

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Ado
56
14-5-2015
0100
3 Dia Publicacion*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00368

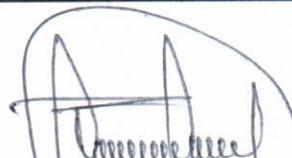
EXPEDICION DEL CDP: 2015/05/14
SECCIONAL CHINCHINA
OBJETO: ADQUISICION TUBERIA ALCANTARILLADO CRA 10 CLLS 5A Y 5B BARRIO LA
FRONTTERA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

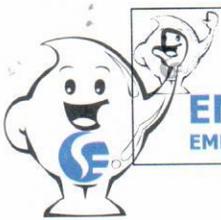
CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	5,264,626
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		5,264,626


DIEGO IVAN LOPEZ LARGO
Jefe Seccion Presupuesto

*Ado
14-5-2015
5:30 pm*



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha 13 de mayo de 2015

Dependencia	ó	Operación y Mantenimiento	Código	OM
Seccional:			Consecutivo	009

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere la adquisición de tubería para reposición de alcantarillado con sus respectivas domiciliarias en la carrera 10 entre calles 5A y 5B en el municipio de Chinchiná Caldas. Lo anterior obedece a que el municipio está realizando repavimentación en la zona urbana y al levantar el pavimento de este sector se encontró una socavación del terreno producto del mal estado de la tubería de alcantarillado, del cual se está saliendo el agua y arrastrando los finos del terreno, generando deterioro del terreno e infiltraciones de agua al mismo

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar la compra de esta tubería y accesorios.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar la entrega de los materiales contratados en el sitio y lugar especificado por Empocaldas S.A

El proponente deberá anexar a la propuesta Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Producto 40171517 Tubo PVC para Uso Comercial; o Producto 40171617 Tubo PVC para uso industrial o 40171520 tubo HDPE para uso comercial. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación

Podrán participar en la presente INVITACION PROVEDORES que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Deberán estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

El proveedor deberá suministrar copias de los documentos donde se certifique el cumplimiento a la Resolución 1166 del 20 de junio del 2006, Sobre Toxicidad. Para todos los elementos a suministrar; el no CUMPLIMIENTO será causal de rechazo de la propuesta. Se aclara que este requisito no aplica en las válvulas,



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 8 de 2013
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS PÚBLICAS DE CALDAS
TEL: 896.803.239-9

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

hidrantes y ventosas.

Experiencia específica

TUBERÍA ALCANTARILLADO ESTRUCTURAL FLEXIBLE

La tubería PVC mayor a 20" será tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, el sistema de unión mecánica, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidrosellos instalados en fabrica Fabricados bajo la Norma NTC 5070.

La tubería menor o igual a 20" será tubería de pared estructural fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosellos de caucho fabricado bajo la norma técnica Colombiana 3721 para métodos de ensayo y Norma Técnica Colombiana 3722-158 para siguientes especificaciones

La rigidez mínima para menores o iguales a 20" será de 57 PSI, y las mayores a 20" 28PSI.

Se acepta tubería de polietileno fabricado bajo la Norma ISO 21138-3, SN 8, HDPE100.

V.9.1 UNIONES

Las uniones serán de campana y caucho. Deberá suministrarse el lubricante necesario para realizar las uniones de campo. En las tuberías mayores o iguales a 24". Cuando la unión sea fabricada independiente del tubo se debe incluir su precio en el valor por ml de la tubería.

V.9.2 LONGITUD

Los tubos tendrán una longitud de 6 metros. Para diámetros inferiores o iguales a 20" y 6.50 metros para diámetros mayores a 20".

V.9.3 HIDROSELLOS

Las tuberías ofrecidas en unión caucho deberán incluir los hidrosellos.

V.9.4 SILLAS YEE

Cuando se establezcan en el formulario de precios Kit silla yee debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación como sunchos, acondicionador y adhesivo. Cuando se establezca en el formulario de precios adaptador de 6 se debe considerar una unión que será instalada en los tubos de gran diámetro en reemplazo de las sillas o cotizar sillas del diámetro establecido con salida de 6".

En caso de que en el formulario de precios no se establezca el acondicionador este debe incluirse en las cantidades necesarias para el número de sillas establecidas en cada tramo.



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013
EMPICALDAS S.A. E.S.P.
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 NIT: 890.803.239-9

EMPICALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6"		36.00	73,705	2,653,380
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 12"	ml	54.00	28,917	1,561,518
3	ADHESIVO	cartucho	6.00	36,176	217,056
4	SILLAS YEE 12"x6"	und	8.00	104,084	832,672

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto: Adquisición de tubería para reposición de alcantarillado con sus respectivas domiciliarias en la carrera 10 entre calles 5A y 5B en el municipio de Chinchiná Caldas

Plazo de entrega o ejecución requerido: 5 días a partir de su legalización

Sitio de entrega: Municipio de Chinchina

Valor estimado: 5.264.626 incluye IVA

Rubro presupuestal: 2301010301

Centro de costos: 1202 Código del procedimiento: 12023

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

Tipo de contratación

Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	x	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	--------------------------	---	--------------------	--------------------------	-------	--------------------------

Corresponde a una orden judicial?

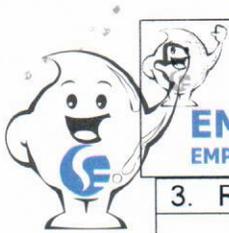
SI NO X

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--	--	--	--	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
 GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Jefe Sección Suministros y administrador seccional

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Firma	
Cargo	Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

FIRMA JEFE DEL AREA



EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD
 GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080
 Fax: + (57) (6) 886 70 80
 Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
 Web: www.empocaldas.com.co
 Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1